



**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN
DE CARGOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
COMUNA DE TALCA**

La Municipalidad de Talca requiere contratar a los siguientes profesionales para la ejecución del Programa Habitabilidad Chile solidario para la Comuna de Talca

1 Técnico en construcción encargado de programa
1 Técnico en construcción asistente de programa
1 trabajador Social

Interesados consultar bases en Página Web www.talca.cl

Los documentos estipulados en las bases, deberán ser entregados en sobre cerrado, en la oficina de partes del Municipio ubicada en 1 norte 797, Talca. Hasta las 13 hrs. del 27 de agosto del 2010

**JUAN CASTRO PRIETO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

I.- NOMBRE DE LA INSTITUCION.

Ilustre Municipalidad de Talca, Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Protección Social,
PROGRAMA HABITABILIDAD TALCA 2010

II.- GENERALIDADES.

Los presentes Términos Técnicos regularán el proceso de Selección para la contratación de 2 Técnicos en Construcción y 1 trabajador social para el Programa Habitabilidad Talca 2010.

III.- DOCUMENTOS INDISPENSABLES.

- a) Contar con Título Profesional o técnico según corresponda
- b) Presentar Certificado de Título.
- c) Presentar Curriculum Actualizado.
- d) Certificado de Antecedentes Actualizado, emitido por Registro Civil, con antigüedad no mayor a 10 días, respecto de la fecha de presentación de los antecedentes.

IV.- LINEAMIENTOS POR CARGO

1.-

TECNICO EN CONSTRUCCION ENCARGADO

A.- REQUISITOS DESEABLES.

- *Experiencia laboral en programa Habitabilidad
- Experiencia laboral en área de construcción de al menos 1 año
- Experiencia en el ámbito municipal.
- Manejo a nivel usuario de procesos de compra y contratación de servicio (ley 19.886)
- Manejo computacional a nivel de usuario, Word y Excel
- Disponibilidad Inmediata para asumir el cargo al que postula

*requisito importante para el cargo de encargado

B.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

- Velar por la correcta ejecución de las diferentes etapas del proyecto tales como: diagnostico, proceso de compras, ejecución y cierre.
- Realizar la totalidad de la Planificación presupuestada para el Proyecto 2010.
- Realizar el registro y sistematización de la información de acuerdo a las metas a cumplir.
- Participación mesas técnicas.

C.- CONTRATO:

Contrato a Honorarios, jornada completa, periodo referencial por 9 meses, Honorarios ascienden a \$ 320.000- (tres cientos veinte mil pesos) mensuales, menos retención legal

2.-

TECNICO EN CONSTRUCCION
AYUDANTE

A.- REQUISITOS DESEABLES.

- Experiencia laboral en área de construcción de al menos 1 año
- Experiencia en el ámbito municipal.
- Manejo computacional a nivel de usuario, Word y Excel
- Disponibilidad Inmediata para asumir el cargo al que postula

B.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Participación tareas relacionadas a diagnostico del proyecto

C. CONTRATO: Contrato a Honorarios, jornada completa. periodo referencial por 2 meses Honorarios ascienden a \$270.000.- (doscientos sesenta mil pesos) mensuales, menos retención legal.

3.-:

TRABAJADOR SOCIAL

A.- REQUISITOS DESEABLES.

- *Experiencia laboral en programa Habitabilidad
- Experiencia laboral en área social de al menos 1 año
- Experiencia en el ámbito municipal.
- Manejo a nivel usuario de procesos de compra y contratación de servicio (ley 19.886)
- Manejo computacional a nivel de usuario, Word y Excel
- Disponibilidad Inmediata para asumir el cargo al que postula

*requisito importante para el cargo

B.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Participación en etapa diagnostico social de usuarios programa

Participación mesas técnicas

Ejecución de talleres con familias

Participación proceso entrega de especies a familias según diagnostico

Realizar la totalidad de la Planificación presupuestada para el área social

C.- CONTRATO:

Contrato a Honorarios, jornada completa, periodo referencial por 6 meses Honorarios ascienden a \$ 550.000- (quinientos cincuenta mil pesos) mensuales, menos retención legal.

V. CRITERIOS DE EVALUACION.

- 5.1 Evaluación Curricular : 50%.
- 5.2 Entrevista Personal 50%.

5.1.- Evaluación Curricular:

ITEM	PUNTAJE
Seminario y cursos afín al área	03
Diplomado	10
Magíster relacionado	20
Experiencia Laboral área a la que pertenece social 1 año y menos	05
Experiencia Laboral área a la que pertenece mas de 1 año	10
Experiencia Laboral área municipal	05
Experiencia Laboral programa habitabilidad	20

Se considerarán sólo los cursos, seminarios, diplomados, etc. en la medida que estén suficientemente acreditados.

5.2.- Entrevista Personal:

ITEM	PUNTAJE
Idóneo para el cargo con Observaciones (cumple con menos de la mitad de los requisitos deseables para su cargo)	05
Idóneo para el cargo(cumple con mas de la mitad de los requisitos deseables para su cargo)	10
Idóneo para el cargo, sobre calificado o con competencias mayores a las básicas requeridas	15

* Según aptitudes y actitudes frente a la entrevista

VI.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

- Todos los antecedentes requeridos para la postulación se canalizarán vía portal, dentro del plazo estrictamente estipulado para ello.

VII.- COMISION EVALUADORA. Al menos dos de las siguientes participantes

- Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario su representante
- Encargada Unidad Protección Social.
- Encargada Comunal Programa Habitabilidad

VII.- PROCESO DE SELECCIÓN.

8.1.- Revisión de los Antecedentes:

-Se evaluará si los postulantes han hecho entrega oportuna de la documentación requerida. En esta etapa se designará puntaje en base a evaluación curricular.

-Quedarán fuera del proceso quienes no hayan cumplido con la entrega total de antecedentes y requerimientos del proceso, hasta este punto.

-La Comisión Evaluadora, se reserva el derecho a dejar sin efecto las postulaciones en los casos en que los oferentes no cumplan con el perfil estimado para su función.

8.2.- Selección.

Se realizará una pre- selección para quienes pasen a la etapa de entrevista de los 2 0 3 más altos puntajes en base al puntaje obtenido de la evaluación curricular, según corresponda

8.3 Entrevista individual.

Los seleccionados, serán informados vía correo electrónico y/o telefónicamente, de su nominación y se coordinará fecha y hora para entrevista y selección final.

La Comisión Evaluadora seleccionará al (la) profesional y levantará acta correspondiente.

VIII.- NOTIFICACION.

Los seleccionados serán notificados en un plazo igual o inferior a 3 días hábiles, contados desde el día de las entrevistas individuales.

(Solo serán notificados los postulantes seleccionados)